



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 1/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a veintinueve de abril de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación** del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de protección respiratoria autónoma y compresores del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 45.980 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 10/3/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Director General de Contratación **se procede** a dar cuenta del informe efectuado por el Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con fecha 9 de abril de 2014, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios evaluables de forma automática)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios evaluables de forma automática		
	Precio	Mejoras	Plazo de garantía
DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.	60 puntos	30 puntos	10 puntos
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	35 puntos	16,25 puntos	4 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 1/2014

En el citado informe se pone de manifiesto que la mejora ofertada por la licitadora DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A. relativa al tiempo de respuesta ante averías de espalderas, máscaras y/o pulmoautomáticos (dos horas/120 minutos) se considera de difícil cumplimiento, señalando el Sr. Director General que, y así lo entiende la Mesa, la oferta debe ser cumplida por el licitador en los términos expresados en la misma.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
Proposición nº 1.- DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.	100 puntos
Proposición nº 2.- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	55,25 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR el *contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipos de protección respiratoria autónoma y compresores del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Granada*, a la mercantil **DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

1.- Por un **precio de 32.000 €/año** (treinta y dos mil euros/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 6.720 €/año, totalizándose la oferta en **38.720 €/año**.

2.- **Mejoras en el tiempo de respuesta:**

- **Tiempo máximo de respuesta ante averías de los compresores de carga de botellas de 120 minutos.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 1/2014

- Tiempo máximo de respuesta ante averías de espalderas, máscaras y/o pulmoautomáticos de 120 minutos.

3.- Plazo de garantía de 60 meses.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA haciéndole entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el Sobre 2.

A las trece horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



